



SUBSIDIOS

Según las características de los solicitantes, se podrá acceder a un subsidio total, donde el costo de las capacitaciones estará a cargo del PROCOOP, o subsidios parciales, donde los costos son compartidos entre el PROCOOP y la organización solicitante.

+ INFORMACIÓN

www.inacoop.org.uy | www.inefop.org.uy | www.cudecoop.coop

Por consultas:

proregio@cudecoop.coop | procoop@inacoop.org.uy

economiasocial@inefop.org.uy

y por los teléfonos:

0800 1900 (INACOOP) - 29025339 (CUDECOOP)

PROCOOP Programa de Formación Cooperativa



PROCOOP Programa de Formación Cooperativa

¿Qué es el PROCOP?

Es un Programa que desarrolla capacitaciones y asistencias técnicas destinadas a personas socias o integrantes de cooperativas, pre-cooperativas y entidades de la economía social.

Aplica los acuerdos establecidos en el Convenio y el Reglamento Operativo firmado entre INACOOOP e INEFOP en 2016, en el que contribuye CUDECOOP como socio estratégico.

Ofrece formación en cooperativismo y formación técnica-profesional. Promueve aprendizajes teóricos y prácticos para el fortalecimiento del capital humano de la economía social.

¿Cómo funciona?

Se puede aspirar a capacitaciones regulares ofrecidas por las Entidades de Capacitación (ECAs) y Consultores registrados, o a capacitaciones y asistencias técnicas a medida de las organizaciones solicitantes y exclusivas para ellas.

Las solicitudes deberán ser presentadas por cooperativas, grupos pre-cooperativos, entidades del movimiento cooperativo organizado (Federaciones, Corporaciones) u organizaciones que trabajan con el movimiento cooperativo (IATs, programas territoriales y otros). Podrán ser destinatarios del Programa todos los integrantes de la organización, ya sea socios dirigentes o de base y contratados.

Las solicitudes deben ser respaldadas por una carta aval de la cooperativa u organización.

Modalidades

Cursos regulares

Es el caso que se aspire a formación otorgada regularmente por Entidades de Capacitación en temas cooperativos o técnico-profesionales. Para menos de cinco personas se accede mediante cupones.

Capacitaciones a medida

Es el caso de que una organización necesite formación específica interna en temas cooperativos o técnico-profesionales. Se establece un mínimo de cinco participantes.

Asistencias técnicas

Es el caso de que la organización necesite desarrollar un proceso de asesoramiento sobre un aspecto específico de su emprendimiento, para realizar un cambio en cualquier área. Este proceso será programado y evaluado.

Proceso de postulación

- 1 Completar el **Formulario de Inscripción** en línea, al que se accede desde las páginas web de INACOOOP, INEFOP y CUDECOOP. Anexar una nota de los representantes del grupo o cooperativa que avale la solicitud.
- 2 El PROCOP se pone en contacto con la organización solicitante para completar el **Formulario de Solicitud** de la demanda, donde se especifican los contenidos de la misma, la lista de aspirantes y toda la documentación necesaria para definir el subsidio correspondiente.
- 3 Con ambos Formularios y la documentación anexa correspondiente, el Comité de Gestión continúa el proceso de asignación de la ECA o Consultor/a para ejecutar la propuesta mediante un convenio entre las instituciones involucradas.

